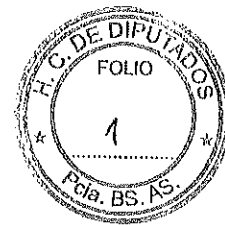




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

**EI SENADO Y LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE:**

LEY:

PROYECTO DE LEY

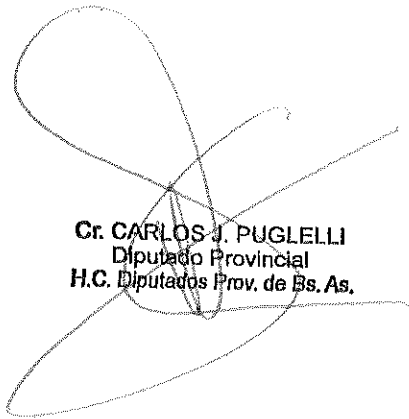
Artículo 1°.- Institúyase el día 25 de junio de cada año como el "Día del Voleibolista" en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

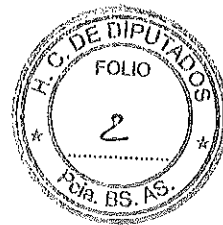
Artículo 2°.- La fecha establecida en el artículo precedente tiene por objeto reconocer, visibilizar y valorar el aporte de las y los voleibolistas al desarrollo deportivo, social y educativo de la provincia, así como rendir homenaje al legado de Daniel Castellani, destacado referente del voleibol argentino.

Artículo 3°.- El Poder Ejecutivo, a través de la autoridad de aplicación que determine, promoverá actividades de difusión, concientización, reconocimiento y promoción vinculadas al "Día del Voleibolista", en articulación con los municipios, instituciones deportivas, establecimientos educativos y demás organizaciones vinculadas a la práctica y el desarrollo del voleibol.

Artículo 4°.- Invítese a los municipios de la provincia de Buenos Aires a adherir a la presente ley y a desarrollar acciones conmemorativas en sus respectivos territorios.

Artículo 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Cr. CARLOS J. PUGILELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

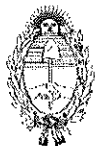
Señor Presidente.-

El presente proyecto de ley tiene por objeto instituir el 25 de junio de cada año como el "Día del Voleibolista" en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, en homenaje al legado de Daniel Jorge Castellani, una de las figuras más trascendentes de la historia del voleibol argentino, cuya trayectoria deportiva y humana constituye un ejemplo de compromiso, excelencia y dedicación al deporte nacional.

Daniel Castellani, nacido el 21 de marzo de 1961, inició su carrera deportiva en el Club Atlético Boca Juniors y posteriormente continuó su formación en Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires (GEBA). Desde muy joven integró las selecciones nacionales juveniles y mayores, consolidándose rápidamente como uno de los jugadores más destacados de su generación.

Como integrante y capitán de la Selección Argentina masculina de voleibol fue protagonista de algunos de los mayores hitos de esta disciplina. Integró el equipo que obtuvo la medalla de bronce en el Campeonato Mundial de 1982 disputado en nuestro país y lideró a la denominada "Generación del 82", que años más tarde alcanzó la histórica medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de Seúl 1988, la primera obtenida por el voleibol argentino en la máxima cita del deporte mundial y una de las más significativas para el deporte colectivo nacional.

Finalizada su etapa como jugador, Castellani continuó engrandeciendo al voleibol desde la dirección técnica. Al frente de la Selección Argentina masculina obtuvo la medalla de oro en los Juegos Panamericanos de 1995 y condujo al equipo a la clasificación para los Juegos Olímpicos de Atlanta 1996. Su prestigiosa carrera como entrenador se proyectó internacionalmente, alcanzando importantes títulos en



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

clubes de Argentina, Polonia, Italia y Turquía, además de dirigir exitosamente a la selección nacional de Polonia.

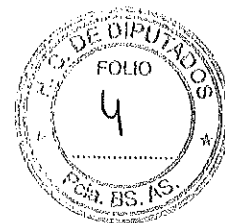
En 2022 regresó al país para asumir la conducción de la Selección Argentina femenina de voleibol, con el desafío de fortalecer el desarrollo integral de la disciplina. Bajo su conducción, el seleccionado obtuvo por primera vez la Copa Panamericana en 2023, revalidó el título en 2024 y alcanzó nuevos logros internacionales que consolidaron el crecimiento del voleibol femenino argentino.

A lo largo de su carrera recibió numerosos reconocimientos, entre ellos el Premio Konex de Platino, distinción que refleja la magnitud de su aporte al deporte argentino. Sin embargo, su legado excede ampliamente los resultados deportivos. Quienes compartieron su trayectoria destacan en él valores como el liderazgo, la disciplina, la humildad, el respeto por el rival, el trabajo en equipo y el permanente compromiso con la formación de nuevas generaciones de deportistas.

El fallecimiento de Daniel Castellani, ocurrido el 25 de junio de 2026, conmovió profundamente al deporte argentino. Su partida dejó un legado que trasciende las estadísticas y los títulos, convirtiéndose en un símbolo del esfuerzo, la superación y la pasión por el voleibol.

La institución del "Día del Voleibolista" persigue un doble propósito: rendir homenaje permanente a quien dedicó su vida al crecimiento del voleibol argentino y, al mismo tiempo, reconocer a todas las personas que practican, enseñan, entrenan, dirigen y promueven esta disciplina en la provincia de Buenos Aires, fortaleciendo los valores educativos, sociales e inclusivos que el deporte representa.

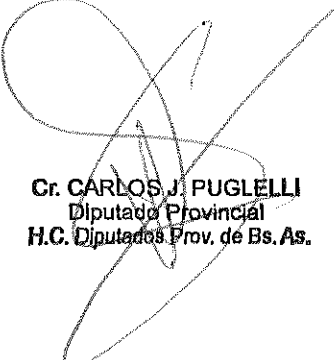
Por lo expuesto, y convencidos de la importancia de preservar la memoria de quienes engrandecieron el deporte argentino e inspirar a las futuras generaciones de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

deportistas, solicitamos a las señoras diputadas y a los señores diputados que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de ley.



Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.